

Guyana cree que argumentos de Venezuela sobre el Esequibo no van al fondo del asunto

El exministro de Relaciones Exteriores y representante de la delegación de Guyana ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), Carl Greenigde, solicitó este martes 22 de noviembre a esa instancia internacional que desestime las excepciones presentadas por Venezuela sobre el Esequibo y las declare «inadmisibles», considerando que las mismas fueron amplias en retórica pero que no tocaron el fondo del asunto.

En el cierre de los alegatos para Guyana, Greenigde considera que la delegación venezolana evita llegar más profundo sobre la cuestión del Esequibo porque, a su juicio, está reconociendo que Georgetown es quien tiene la razón sobre sus reclamos y la validez del Laudo Arbitral de 1899. Por esa razón, asegura que hay una «inconsistencia» entre el discurso contra el colonialismo y el llamado al Reino Unido, que fue potencia colonial, para resolver el diferendo.

Para Greenigde y Guyana, la posición de Venezuela es «contradictoria» porque por décadas aceptó lo dictado en el Laudo Arbitral e hizo sus exposiciones poco antes de que Guyana se independizara del Reino Unido. De igual forma, considera que las negociaciones tras del Acuerdo de Ginebra de 1966 han quedado en un punto muerto que no avanza ni da soluciones a la disputa por el Esequibo.

Destacó que las audiencias en la CIJ evidencian que hay posiciones opuestas en torno al tema, ya que Guyana reivindica el arbitraje de 1899 y Venezuela, el Acuerdo de Ginebra. Por ello, hizo hincapié en que los medios que se establecieron para resolver la controversia han fracasado, incluida la figura del «buen oficiante»; que estuvo activa por 27 años y dos comisiones especiales.

En ese sentido, Greenigde defendió que el secretario general de la ONU haya pasado a la jurisdicción de la CIJ el caso por el Esequibo para encontrar, por fin, una salida a la disputa territorial y agregó que la esperanza que tiene Venezuela es que la corte tome decisión sobre el tema.

Pidió además a la CIJ que fije una fecha para presentar la «contra memoria», a más tardar a nueve meses del fallo.

Samuel Moncada, embajador de Venezuela ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), fue el encargado el lunes 21 de noviembre de cerrar los argumentos del país sobre sus objeciones preliminares planteadas ante la CIJ, pidiendo que se declare «inadmisible» la demanda de Guyana al reiterar que Georgetown no puede exigir la validez de ese laudo debido a que, al momento de ejecutarse ese arbitraje, ese país no existía sino que era parte del Reino Unido y Londres es quien está llamado a responder sobre el caso. Como no fue llamado a la sala y no está presente en la demanda, no existe procedimiento alguno según Venezuela.

Con información de TalCual